



I. Municipalidad de Quintero

EXENTO

003291

DECRETO ALCALDICIO N°

Quintero 28 AGO. 2015

VISTOS:

El Informe N° 570/15 de fecha 19 de Agosto de 2015 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol [REDACTED] con giro de establecimientos de comida rápida local ubicado en Alonso de Quintero N° 183 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **LUIS GARRIDO YAÑEZ R.U.T N° [REDACTED]** por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMIN AGUIARRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1. Alcaldía
 - 2. Secretaria Municipal
 - 3. Patentes Comerciales
 - 4. Interesado
- MCP/YGS/MI/P/MBVP/pdl



Inspectores
Municipales

INFORME N° 570/15

QUINTERO, Miércoles 19 de Agosto del 2015

DE: MARCO AVENDAÑO
ENCARGADO DE INSPECTORES

A: BEATRIZ BERDEJO PEÑA
ENCARGADA OFICINA PATENTE COMERCIALES

Junto con saludarle según lo solicitado por el **DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES**, en el memorándum N° 262/15 del 14 de Agosto del 2015, en donde se solicita informe de funcionamiento, a nombre de **LUIS GARRIDO YAÑEZ**, ubicada en calle **ALONSO DE QUINTERO N° 183**, de la comuna de **QUINTERO**, al respecto informo a Usted, el Sr. **GARRIDO YAÑEZ**, ya no existe en dicha dirección y está cerrado y sin funcionamiento.

Se adjuntan fotografías para el respaldo de este informe.



Es todo cuanto se informa a Usted.

Marco Avendaño
Marco Avendaño Valenzuela
Encargado Inspectores

Distribución:

- 1- Patentes
- 2- Archivos

3-jvv

Paola
Ben Valenzuela
20/8/15

